



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025**

**CENTRO ASOCIADO DE LES ILLES BALEARS-PALMA M.
PLAZA NÚM.: 21**

Fernando Jorge Molero Alonso
Presidenta/e de la Comisión
Elena Gaviria Stewart
Secretaria/o de la Comisión
Isabel C. Maciel Torres
Vocal de la Comisión
Miguel Ángel Ferrer Caubet
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/05/2024 11:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

VILLENA RUIZ, PAULA

16,76

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MOLERO ALONSO
FERNANDO JORGE - DNI 00790565D
Fdo.: Fernando Jorge Molero

Firmado digitalmente por MOLERO ALONSO FERNANDO JORGE - DNI 00790565D

El/La Secretario/a

GAVIRIA STEWART
ELENA - DNI 02519923C
Fdo.: Elena Gaviria Stewart

Firmado digitalmente por GAVIRIA STEWART ELENA - DNI 02519923C
Fecha: 2024.05.07 12:09:54 +02'00'

El/La Vocal

MACIEL TORRES
ISABEL CORINA - 48232119S
Fdo.: Isabel C. Maciel Torres

Firmado digitalmente por MACIEL TORRES ISABEL CORINA - 48232119S
Fecha: 2024.05.07 12:34:00 +02'00'

El/La Vocal

FERRER CAUBET
MIGUEL ANGEL - 43001317B
Fdo.: Miguel Ángel Ferrer Caubet

Firmado digitalmente por FERRER CAUBET MIGUEL ANGEL - 43001317B
Fecha: 2024.05.07 19:44:46 +02'00'

Centro Asociado: LES ILLES BALEARS-PALMA M.

Plaza Número: 21

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
---	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el área de la tutoría	1 puntos
En otras área de Psicología	0,5 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos específicos de enseñanza a distancia impartidos por el IUED	0,25 puntos
Otros cursos de enseñanza a distancia	0,15 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CAP	0,2 puntos
-----	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En materias relacionadas con el perfil de la plaza. 1 punto por año con dedicación a tiempo completo	1 puntos
--	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En materias relacionadas con el perfil de la plaza. 0,5 por año con dedicación a tiempo completo	0,5 puntos
En cualquier otro tipo de enseñanza den centros educativos legalmente reconocidos.	0,25 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Relacionadas con el perfil de la plaza, 0,4 por año para asignaturas anuales	0,4 puntos
--	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Proyectos relacionados con el perfil de la plaza	0,25 puntos
--	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por aportación	0,5 puntos
--------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,2 por aportación	0,2 puntos
--------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,1 por aportación	0,1 puntos
--------------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,75 por año	0,75 puntos
--------------	-------------

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
---	--------------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Licenciatura o grado	1,5 puntos
Master UNED en el área de la plaza	0,5 puntos
Doctorado UNED en el área de la plaza	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Conocimiento del área	2 puntos
-----------------------	----------

Experiencia docente en la enseñanza a distancia en el área	2 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Nivel B	1 puntos
Nivel C	2 puntos

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	Hasta puntos
--	--------------

C. ASOCIADO: LES ILLES BALEARS-PALMA M.
PLAZA NÚM.: 21



Carrera:	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Asignatura 1:	Psicología Social (Grado en Criminología)
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	
Código 1:	66042075
Código 2:	
Código 3:	
Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA				
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5			6 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 4	7 MAX. 4	TOTAL MAX. 25
		ANUPOL BARCEBAL, JOELLA		1,92		0,50	0,00				2,42					0,00			0,20	0,20	0,75	0,75		0,00	1,00	1,00	4,37	
		VILLENA RUIZ, PAULA		1,36		1,00	0,00	1,50	0,10	0,20	4,16			1,60	1,60					0,00	5,00	5,00		0,00	4,00	4,00	16,76	2,00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			ANUPOL BARCEBAL, JOELLA	VILLENA RUIZ, PAULA	
2c-1	En el área de la tutoría	1			
2c-2	En otras área de Psicología	0,5			
2e-1	Cursos específicos de enseñanza a distancia impartidos por el IUED	0,25			
2e-2	Otros cursos de enseñanza a distancia	0,15			
2g-1	CAP	0,2			
3a-1	En materias relacionadas con el perfil de la plaza. 1 punto por año con dedicación a tiempo completo	1			
3b-1	En materias relacionadas con el perfil de la plaza. 0,5 por año con dedicación a tiempo completo	0,5			
3b-2	En cualquier otro tipo de enseñanza den centros educativos legalmente reconocidos.	0,25			
3c-1	Relacionadas con el perfil de la plaza, 0,4 por año para asignaturas anuales	0,4			
3d-1	Proyectos relacionados con el perfil de la plaza	0,25			
4a-1	0,5 por aportación	0,5			
4b-1	0,2 por aportación	0,2			
4c-1	0,1 por aportación	0,1			
5-1	0,75 por año	0,75			
6-1	Licenciatura o grado	1,5			
6-2	Master UNED en el área de la plaza	0,5			

6-3	Doctorado UNED en el área de la plaza	0,5			
-----	---------------------------------------	-----	--	--	--

7-1	Conocimiento del área	2			
7-2	Experiencia docente en la enseñanza a distancia en el área	2			

8-1	Nivel B	1			
8-2	Nivel C	2			